

Mejor protección del consumidor: nuevas normas de la UE sobre productos defectuosos



defective products_web.jpg

La UE quiere actualizar las normas vigentes sobre productos defectuosos para proteger mejor a los consumidores y seguir el ritmo del desarrollo de las nuevas tecnologías.

La Directiva vigente sobre responsabilidad por productos defectuosos se adoptó hace casi 40 años. En septiembre de 2022, la Comisión Europea publicó una [propuesta de actualización de las normas](#) para sacar partido a las ventajas tecnológicas que pueden tener los productos más nuevos.

El objetivo de la Directiva revisada sobre responsabilidad por productos defectuosos es establecer normas uniformes en los Estados miembros, garantizar el correcto funcionamiento de la economía digital y [circular](#) y ayudar a las víctimas de productos defectuosos a obtener

una indemnización más justa.

Ámbito de aplicación de las normas de responsabilidad revisadas

Para reflejar mejor los cambios en el mundo digital y ecológico, es necesario ampliar la definición actual de producto para incluir las actualizaciones de software, la IA o los servicios digitales (por ejemplo, robots, drones o sistemas domésticos inteligentes).

Al mismo tiempo, las normas revisadas excluyen del ámbito de aplicación el software de código abierto o gratuito, ya que este tipo de software depende de las mejoras de los usuarios. Así, los desarrolladores no pueden ser considerados responsables de los daños que puedan causar otros usuarios.

Dado que la [UE se ha comprometido a ser más sostenible](#), los productos deben diseñarse para ser más duraderos, reutilizables, reparables y actualizables. También deben modernizarse las normas de responsabilidad para los modelos empresariales de economía circular, a fin de garantizar que sean claras y justas para las empresas que modifican sustancialmente los productos.

Daños

Actualmente, la directiva sólo reconoce los daños físicos como motivo legítimo para reclamar una indemnización. Con la nueva normativa, será posible reclamar una indemnización por daños psicológicos reconocidos médicamente, que requieran terapia o tratamiento médico.

También se podrá reclamar una indemnización por la destrucción o corrupción irreversible de datos (por ejemplo, el borrado de archivos de un disco duro). Sin embargo, la pérdida debe superar los 1.000 euros.

Responsabilidad

Según la propuesta de la Comisión, el periodo de responsabilidad debe ser de 20 años. El Parlamento quiere ampliar este periodo a 30 años en algunos casos en los que los daños sean visibles después de un periodo de tiempo más largo.

Según la directiva revisada, siempre debe haber alguien en la UE que pueda ser considerado responsable de los daños causados por un producto defectuoso, aunque el producto se haya fabricado fuera de la UE. Puede ser el importador del producto o un representante del fabricante. Si no hay ninguna empresa responsable, los consumidores podrían seguir siendo indemnizados a través de los regímenes nacionales.

Procedimiento de indemnización más claro

El Parlamento quiere simplificar el procedimiento para demostrar que el producto era defectuoso, causó daños y hay motivos razonables para reclamar una indemnización.

Los eurodiputados quieren que las autoridades nacionales de protección de los consumidores proporcionen orientación e información para las reclamaciones de indemnización de forma fácilmente accesible y comprensible.

Los consumidores perjudicados pueden recurrir a los tribunales nacionales para ordenar a los fabricantes que revelen pruebas de que el producto es defectuoso.

En la directiva actual, el umbral mínimo de daños para reclamar una indemnización es de 500 euros. El Parlamento sugiere anular ese umbral para que los consumidores puedan demostrar la defectuosidad como posible causa de daños de cualquier producto.

Defectuosidad

El Parlamento cree que un producto debe considerarse defectuoso cuando no es seguro para el consumidor medio.

Los defectos pueden estar relacionados con el diseño del producto, sus características técnicas e instrucciones, su uso previsible, los efectos que otros productos puedan tener sobre el producto defectuoso, teniendo en cuenta su vida útil, o su capacidad de aprendizaje continuo.

Próximos pasos

Tras un [informe conjunto](#) de las comisiones de [Asuntos Jurídicos](#) y [Mercado Interior y Protección del Consumidor](#), el Parlamento aprobó su posición sobre las normas revisadas en octubre de 2023.

Los eurodiputados entablarán ahora negociaciones con los países de la UE sobre la forma final de la legislación.

Más información sobre [cómo la UE quiere reforzar la protección de los consumidores](#).

Normas sobre responsabilidad por IA

La UE también está trabajando en normas relativas a la responsabilidad por [inteligencia artificial](#), que complementarían la Directiva revisada sobre responsabilidad por productos defectuosos y abordarían mejor los daños causados por el comportamiento incorrecto de los sistemas de IA (por ejemplo, violaciones de la intimidad o daños causados por problemas de seguridad).

Más información sobre [cómo quiere regular la UE el uso de la IA](#).